

EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS PROVEEDORES DE GLATFELTER

En Glatfelter, nos conocen por lo qué hacemos y cómo lo hacemos. Hemos ganado una reputación fuerte como el líder global en nuestra industria mediante una aplicación consistente de prácticas empresariales éticas. Conducimos nuestro negocio en línea con nuestros Valores esenciales de la Integridad, el Respeto mutuo, la Disciplina financiera, en Enfoque al cliente y la Responsabilidad ambiental y social. Glatfelter ha creado este Código de conducta para los proveedores (el “Código”) para hacer resaltar nuestras expectativas globales para nuestros socios comerciales con respecto a cómo ellos conducen sus negocios con nosotros y a favor nuestro. Se espera que todos los proveedores, vendedores, contratistas, consultores, agentes o cualquier otro proveedor de bienes o servicios a Glatfelter y sus compañías afiliadas (incluidos sus empleados, agentes, representantes y contratistas) (los “Proveedores”), cumplirán este Código.

- 1. Acatamiento de las leyes.** Los Proveedores cumplirán con todas las leyes, los estatutos, las ordenanzas, las regulaciones, las reglas y los dictámenes aplicables, dondequiera que estén realizando negocios para o con Glatfelter.
- 2. Anticorrupción y competencia justa.** Los Proveedores deben competir justamente para los negocios con Glatfelter, sin violar cualquiera de las leyes antisoborno o anticorrupción. El pago de sobornos, la recepción de mordidas, o el dar cualquier regalo de valor a funcionarios del gobierno, clientes, suplidores u otros terceros para obtener un beneficio personal o una ventaja competitiva es estrictamente prohibido.
- 3. Regalos/entretenimiento.** Se les prohíbe a los Proveedores la provisión o la oferta de regalos o entretenimiento a los empleados de Glatfelter o a los representantes que podrían influir inapropiadamente las decisiones comerciales de Glatfelter o lograr una ventaja injusta.
- 4. Finanzas y facturas precisas.** Los Proveedores deberán mantener libros financieros y registros de negocios precisos de acuerdo con todos los requisitos legales y regulatorios aplicables y los principios contables aceptados. Todas las facturas entregadas a Glatfelter por los Proveedores deberán ser detalladas, desglosadas y precisas en todo respecto.
- 5. Acatamiento comercial.** Los Proveedores deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones internacionales de acatamiento aplicables mientras embarcan o transportan cualquier producto relacionado con Glatfelter.
- 6. Leyes de trabajo/empleo.** Los Proveedores deberán seguir todas las leyes aplicables de trabajo, salarios y jornadas, incluidas aquellas que gobiernan el salario mínimo, el pago de horas extras y la jornada máxima. Los Proveedores no podrán usar trabajo forzado alguno ni condiciones de trabajo explotadoras. Con base en los principios de trabajo infantil y forzoso de las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, se espera que los Proveedores restrinjan el empleo a las personas de 15 o más años de edad o la edad mínima local o la edad de escolaridad obligatoria, cualquiera que sea mayor. Se prohíbe estrictamente el trabajo forzoso, incluida la esclavitud, la servidumbre por contrato o el uso de trabajadores prisioneros.
- 7. Respeto en el sitio de trabajo.** Los Proveedores deberán promover una fuerza de trabajo diversa y proveer un sitio de trabajo libre de discriminación ilegal, acoso, hostilidad, intimidación, “bullying” o cualquier otro comportamiento abusivo.
- 8. Salud y seguridad.** Los Proveedores deberán proveer ambientes de trabajo limpios y seguros para todos sus empleados y deberán cumplir las leyes y regulaciones de seguridad de sus países respectivos. Los Proveedores deberán proveer para sus empleados una capacitación apropiada de seguridad, incluido el establecimiento de un plan de preparación para emergencias y la provisión de los equipos de protección personal correctamente mantenidos.
- 9. Protección ambiental.** Los Proveedores deberán defender todas las leyes, reglas y regulaciones ambientales. Los Proveedores deberán enfocar el desarrollo y la implementación de prácticas comerciales ambientalmente sostenibles. Todos los permisos ambientales deben estar al día. Los materiales de desecho y los materiales peligrosos serán manejados, etiquetados, almacenados y desechados correctamente. Todos los casos que involucran un daño al ambiente dentro de las instalaciones de un Proveedor que ofrece servicios a Glatfelter deben reportarse sin demora a Glatfelter.
- 10. Confidencialidad/privacidad de los datos.** Se espera que los Proveedores mantendrán confidencial cualquier dato no público o confidencial o la información propietaria divulgada por Glatfelter mientras realizan sus negocios. Los Proveedores deberán también cumplir con todas las leyes aplicables con relación a la privacidad y protección de los datos.
- 11. El reporte de las violaciones.** Los Proveedores deberán registrar y monitorear sus prácticas para asegurar que se está cumpliendo con todos los aspectos de este Código. Cualquiera violación de este Código debe reportarse inmediatamente a Glatfelter. Glatfelter podrá terminar su relación con los Proveedores que violan este Código. Los Proveedores pueden también reportar violaciones sospechadas por medio de la línea de Asistencia para Temas de Integridad 24/7 en el 1-800-346-1676 en los EE.UU. o a las otras líneas de teléfono dedicadas en los otros países en todo el mundo donde Glatfelter tiene operaciones u oficinas. Se incluye una lista de teléfonos internacionales en el sitio web de Glatfelter en: www.glatfelter.com. Se puede realizar los reportes a la línea de Asistencia para Temas de Integridad en forma anónima.